

ACTA No. 152– 2019
PERÍODO (2016 ~ 2020)
SESIÓN ORDINARIA

Celebrada por el Concejo Municipal de Upala, cantón trece de la provincia de Alajuela, en la Sala de Sesiones el día martes cinco de febrero año dos mil diecinueve al ser las nueve horas con quince minutos, comprobándose la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Lorena	Chavarría	Pérez
Felix P.	Martínez	Ugarte
Julio C.	Sequeira	Cabrera
Álvaro	Carrillo	Alfaro
Juan A.	Alcocer	Alcocer
Hermógenes	Rivas	Chavarría
Daisy	Elizondo	Villalobos

REGIDORES SUPLENTE:

José B.	Briceño	Cubero
Mélida	Miranda	Romero
Miguel	Lara	Torres
Digna	Espinoza	Romero
Enrique	Rojas	Gamboa
Zeidi Y.	Ampié	Romero
Emilio	Ortiz	Ruíz

SINDICOS PROPIETARIOS:

Timoteo	Aguilar	Trejos	
Luis E.	Rodríguez	Naranjo	
María	Palma	Mercado	
José L.	Valverde	Mesén	
Alexia M.	Oporta	Mora	Ausente
José E.	Calderón	Vega	
Alfredo	Ruíz	Jiménez	
Leonardo	Arce	Sirias	

SINDICOS SUPLENTE:

Betsy	Segura	Ruíz	
Yerling C.	Orozco	Rodríguez	Ausente
Julio C.	Meneses	Pérez	
Yesenia	Cerdas	Salas	Ausente
Juan	Leal	López	
Raquel	Cascante	Alanís	
Emily Y.	Torres	Zepeda	
Thelma M.	Brenes	Castellón	

PRESIDENTE MUNICIPAL:

Juan A. Alcocer Alcocer

ALCALDE MUNICIPAL:
SECRETARIA CONCEJO: A.I.

Juan B. Acevedo Hurtado
Heydi Baltodano Estrada.

Posteriormente a la comprobación del quórum la Presidencia da por iniciada la sesión, acto seguido somete a consideración el orden del día siendo aprobado de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO I Atención al Público
CAPÍTULO II Aprobación de Actas
CAPÍTULO III Informe de Comisiones
CAPÍTULO IV Lectura de Correspondencia
CAPÍTULO V Presentación de Mociones
CAPÍTULO VI Asuntos Varios

CAPÍTULO I: ATENCIÓN AL PÚBLICO

ARTÍCULO 1)

Comité de caminos Progreso Chacalín: Como representante del comité se presentó ante esta audiencia el señor Juan Ramos Jiménez; agradeciendo al consejo Municipal por el apoyo brindado al lastreo de dos kilómetros recientemente y el puente realizado a fines del año 2019; y a la vez dando a conocer que aún faltan seis kilómetros por lastrear por el cual solicitan apoyo para la continuidad de este proyecto, también pone en conocimiento al consejo de una loma que tienen que desbastaarla, esta misma se encuentra en el lugar donde se lleva acabo dicho proyecto de la cual pueden extraer un material para echarle al camino .

Presidente. Juan .A Alcocer Alcocer: Hace la consulta al Señor Juan Ramos si ese proyecto de lastreo tiene seguimiento (continuidad).

Juan Ramos Jiménez: Responde a esta consulta que no, pero a la vez aclara que ya se terminó el presupuesto que se hizo el año dos mil dieciocho para el lastreo de los dos kilómetros y el puente; a la vez pone en conocimiento el deseo del comité y el pueblo de poder completar dicho proyecto (lastrando los seis kilómetros que aún faltan).**nuevo proyecto**

Alcalde .Juan Acevedo Hurtado: Explica que este camino se llama (El Progreso Chacalín) por lo siguiente; (El Progreso sector de Birmania y Chacalín por el sector del Porvenir apegando con san José de Upala), también explica la obra efectuada del progreso al chacalín es un camino de dos kilómetros lastrados y que del Porvenir hacia el Progreso se hizo un puente.

También pone en conocimiento de que este proyecto es de barias etapas, la otra etapa de este proyecto sería el desbasta miento de la loma para que puedan tener un camino transitable, la cual aparentemente tiene material que se podría utilizar en este camino.

Aconseja al consejo trasladar la el asunto a la Junta Vial para que sea valorado para ver la posibilidad en el presupuesto ya que no están incluido en el presupuesto de este año ese camino.

Presidente: Juan Alcocer Alcocer: Hace la consulta al Señor Alcalde de cuánto tiempo aproximada mente estarían dando la respuesta la Junta Vial.

Alcalde, Juan Acevedo Hurtado: Él contesta que no podría decir el tiempo porque el consejo tendría que solicitar a la junta vial hacer un estudio, para poder definirlo. Ya que el proyecto no tiene presupuesto asignado hay que estudiar posibilidades con el presupuesto que tiene junta vial.

ARTÍCULO 2)

La Presidencia brinda el espacio al Sra. Milady Torres Aguirre coordinadora del Imas, quien da la rendición de cuentas del año 2018.

Coordinadora del IMAS, Milady Torres Aguirre: La señora Milady Torres Aguirre asume la coordinación a partir del mes de noviembre del año dos mil dieciocho;

Da conocimiento a este consejo del monto ejecutado del año pasado por el IMAS el cual es de dos mil seiscientos millones **¢ (2600.000.000.00)**. Distribuidos en los distritos del cantón de la siguiente forma; la proyección de la unidad se ejecutó en los siguientes programas:

Bienestar familiar se benefició a un total de:	3168 familias	¢1.036.266.490
Avancemos beneficio a un total de:	4141 familias	¢ 1.325.000.000
Emergencias un total de:	5	¢ 3.500.000
Ideas productivas beneficio a un total de:	38 familias	¢58.000.000
Mejoramientos de viviendas:	5 familias	¢13.000.694
Proceso formativo beneficio a:	642 mujeres	¢111.000.858
Capacitación:	156 familias	¢27.000.965
Programa INSISO H :	57 familias	¢28.000.957
Red de cuidado CECUDI:	53 NIÑOS	¢26.000.346
Menores Trabajando:	14 menores	¢3.000.770
Casos de violencia intrafamiliar:	6 casos	¢900.000
Familias Puente al desarrollo:	969 familias	¢419.000.799

Brinda la información a los regidores(as) síndicos (as) de este consejo los programas de bienestar familiar (**subsidio que se le da alas familias para la satisfacción de necesidades básicas; educación-vivienda-gastos fúnebres**) con el número de familias beneficiadas por distritos.

Distrito Aguas Claras	179 familias.
Distrito Bijagua	149 familias.
Distrito Canalete	28 familias.
Distrito Delicias	420 familias.
Distrito Dos Rios	246 familias.
Distrito San José de Upala	911 familias.
Distrito Upala	1033 familias.
Distrito Yolillal	210 familias.

Para un total a nivel cantonal 30168 familias beneficiadas en este cantón con el programa del **Beneficio Familiar**.

NOTA: La Sra: Milady Torres Aguirre coordinadora del IMAS, les explica al consejo el motivo de haber beneficiado a pocas familias en el distrito de Canalete en el año 2018, la institución ha venido trabajando en estos dos últimos años, incorporando al distrito de Canalete, también hay familias que pertenecen al distrito de Canalete pero aun a la fecha salen registradas en el distrito de Upala.

Brinda la información a los regidores(as) síndicos (as) de este consejo los programa Avancemos(becas).

Avancemos: Transferencias económicas monetaria condicionada al estudiante. Para que un estudiante goce de este beneficio debe estar debidamente inscrito en el sistema educativo, al no encontrarse registrado en el sistema educativo ese beneficio el IMAS lo revocará.

Distrito Aguas Claras	357 familias.
Distrito Bijagua	241 familias.
Distrito Canalete	49 familias.
Distrito Delicias	465 familias.
Distrito Dos Rios	375 familias.
Distrito San José DE Upala	966 familias.
Distrito Upala	1303 familias.
Distrito yolillal	385 familias.

Programa de Emergencias: beneficiadas a nivel cantonal solo 5 familias, este programa cubre casos de incendio de una vivienda, las cuales deben de ir con la declaratoria municipal de emergencias, bomberos, Fuerza Publica certificadas por la comisión de emergencia municipal.

Los cinco casos reportados en el cantón fueron. Un caso en el distrito de Bijagua, 1 en el distrito de Delicias, 2 en el distrito de Upala, 1 en el distrito de Yolillal.

Programa Ideas Productivas: Es de emprendedurismo, aquellas mujeres que tienen una micro empresa y necesita inyectarle capital monetario, el IMAS le hace un estudio y si son elegidas esta institución le da un subsidio aproximadamente de ₡1.500.000. A nivel cantonal salieron beneficiadas 38 familias.

Distrito Bijagua 3familias beneficiadas.

Distrito Delicias 6 familias beneficiadas.

Distrito Dos Ríos 1familia beneficiada.

Distrito San José de Upala 14 familias beneficiadas.

Distrito Upala 14 familias beneficiadas.

Sra: Milady Torres Jiménez pone en conocimiento al consejo de la devolución de un total de ₡70.000.000; porque la institución tiene un decreto el cual entraba esta realización de proyecto.

Porque el manual del IMAS pide que debe de ir certificadas por el MTS todas las constancias solicitadas, pero el Ministerio de Salud tiene un decreto de cuales actividades si y cuáles no.

El IMAS tiene que que modificar el manual para poder dar más ideas productivas.

Programa de mejoramiento de vivienda: Es un programa no masivo lo asignan a nivel regional suelen ser (15 casos); la gerencia central del IMAS lo distribuye para el año 2018le asignaron cinco casos.

Y fueron en los siguientes distritos: dos en San José de Upala, tres casos en Upala, solamente en estos dos distritos.

Programa Procesos Formativos: es un programa dirigido a las mujeres se da un taller de duración de 5 meses en conjunto con el INAMU el año pasado el IMAS atendió 14 grupos conformados de señoras habitantes de todos los distritos del Cantón.

Diecinueve señoras del distrito de Aguas Claras, cinco señoras del distrito de Bijagua, una señora distrito Canalete, ciento cuarenta seis señoras distrito de Delicias, cuarenta y cinco señoras distrito de

Dos Rios , doscientos tres señoras distrito San José de Upala, ciento ochenta y nueve distrito de Upala , treinta y cuatro señoras distrito Yolillal.

Programa de capacitación: consiste en jóvenes o señoras que llevan cursos en el INA lo cuales requieren el apoyo de IMAS, el cual se le da después de haberles echo un debido de valoración si califica se le da el beneficio.

El año 2018 salieron beneficiados tres en Bijagua, diecinueve en Delicias, tres en Dos Rios, sesenta y cinco en San José de Upala, sesenta y uno en Upala y tres en Yolillal.

INSISO H: programa dirigido a la población con discapacidad el cual brinda un apoyo monetario de ₡78.000 a tres veces la pensión un aproximado de ₡225000 dependiendo el caso.

El año 2018 se atendieron tres casos en Aguas Claras , dos en Bijagua, cinco en Delicias, un caso en Dos Rios , diez en San José de Upala, treinta y cuatro en Upala y dos en Yolillal para un total de 57 casos atendidos en el Cantón.

Red de cuidado: SECUDI el cual el IMAS esta brindando el financiamiento es un total de 50 niños y a tre se le da transporte es por eso que hay una totalidad de 53 niños, el IMAS paga por cada niño la suma de ₡131.000.

Personas menores Trabajadoras: referidas por el Ministerio de Trabajo en conjunto con los orientadores, especialmente a estudiantes que por situaciones muy especiales tienen que estudiar de noche y trabajar de día o trabajan medio tiempo y estudian. Por el momento tenemos 14 jóvenes.

Aguas Claras 2 casos .Upala 8 casos, Yolillal 4casos.

Violencia intrafamiliar: dirigido a personas que están siendo víctimas de violencia remitidos por el juzgado, a nivel cantonal se atendió seis casos.

Cogestora del IMAS: Juliana Alfaro: Punte al desarrollo surge en el seno del Plan Nacional del Desarrollo con el propósito de incidir en la reducción de la pobreza extrema y la desigualdad Social, esta estrategia viene a garantizarle a las familias el acceso al sistema de protección Social, al desarrollo de sus capacidades ,al vínculo con el empleo y la empresariedad las cuales tienen acceso, a las ventajas de la tecnología ,vivienda digna, y al desarrollo territorial como medio para contribuir al desarrollo humano y la inclusión social.

El año 2018 se trabajó con tres distritos prioritarios: Upala, Delicias, San José de upala, en estos tres distritos se hizo una selección de familias de pobreza extrema, la institución cuenta con 6 cogestores sociales los cuales estamos asignados dos cogestores para cada distrito; cada cogestor tiene 165 familias a cargo a las cuales deben de visitarlas domiciliar mente.

Estas familias reciben un subsidio de 75000 colones mensual por dos años; los cogestores refieren a estas dependiendo las necesidades que tengan gracias a que el IMAS articula un enlace muy positivo con las siguientes instituciones: CCSS, MEP, PANI, MTSS, CONAPAN, CONADDIS, ASOCAMUC, MIVA, IAFA, CONAADIS, FONAVE, INAMU, INA, MTS.

Y elaborar un plan de estrategias para cada familia la cantidad de familias remitidas a este programa fueron 2889 familias en el Cantón en el año 2018 y el total de casos aprobados fueron 1176 y en trámite actualmente tenemos 1528 para ejecutar este año.

EN TOTALIDAD DE dineros depositados por familias en este programa de puente de desarrollo a sido un total de ₡419.799.895 netos por familia.

PARA ESTE AÑO SE TRABAJARA un alrededor de 500 familias, en los distritos de Yolillal, Dos Rios, BIJAGUA Y Aguas Claras estas familias ya están registrada en el sistema y la institución ya está empezando a trabajar en ello.

Síndico Suplente: Julio Meneses: muestra la inquietud de cómo controlar que la ayuda sea de provecho y que en realidad sean beneficiadas las familias que realmente lo ameritan?,

Coordinadora Milady; para los cogestores y a esta institución se nos hace bastante difícil revocar el beneficio a estas familias que no están dando el resultado esperado durante el proceso de ejecución. Debemos de tener justificaciones muy bien fundamentadas las cuales es muy difícil.

Regidor Propietario: Hace referencia de la inquietud que tiene por la devolución de los 70.000.000 devueltos por la institución por no haberlos ejecutado como lo había predestinado la sede central.

Ya que nuestro Cantón tiene una alta tasa de familias empobrecida.

y a la vez pregunta si existe la posibilidad de capacitar quizás con el ministerio de salud ; para evitar la devolución de más dineros .

Como dirige el IMAS a los beneficiarios de los distritos ya que no hay una equidad de beneficiarios en los distritos?

Milady Torres: la devolución se hicieron por los requisitos que pide el Ministerio de Salud por el decreto que esta tiene de ley, el IMAS tiene que modificar el manual para así ya trabajar de mejor manera y evitar la devolución de dineros. (2) la distribución de distritos en el año 2015 se hizo una teorización de distritos para estudiar la densidad poblacional. En esta teorización salieron a nivel nacional 78 distritos en de esos del canto de upa 3, San José de Upala, Delicias y Upala es por eso que el IMAS a venido trabajando puente de desarrollo en esos distritos.

Partir de este año se empieza a trabajar con los demás distritos.

Síndico Propietario Alfredo Ruiz :solicita equidad entre los beneficiarios ya que se da la situación que siempre se le ayuda siempre a la misma familias o familiares de ella , también manifiesta haber llevado 3 casos extremos a la coordinadora anterior y nunca hubo una respuesta para estas familias (no le hicieron visita).

Tener mayor control de que las ayudas lleguen a los que verdaderamente lo necesiten.

Milady Torres: necesitamos la ayuda de ustedes como síndico, que nos reporten casos los cuales son irregulares al igual nos traigan los que ustedes; conocen con las necesidades que realmente amerite la ayuda.

Ya que necesitamos la firma de los testigos que esa persona es asalariada o el conyugue lo es.

Síndica propietarios Maria Palma: se siente muy agradecida por los logros que ha tenido muchas familias en el distrito de San José de Upala con la ayuda puente de desarrollo (micro empresarias y trabajos muy bien proyectados.)

Síndico Propietarios Timoteo Aguilar Trejos: si el el IMAS finanza proyecto de infraestructuras?, les ofrece levantamiento de de lista de personas que tienen necesidad ya que como sindico conoce la población.

Regidora Suplente Digna Espinoza: Si recibimos una capacitación y una exposición al principio de la administración, el Alcalde Juan Acevedo nos mandó a los regidores a realizar esa capacitación a una institución aquí del cantón , mi persona junto con otras compañeras de grupo presentamos un proyecto

artesanal (jícaros), en ese entonces la jefatura del IMAS dijo que el proyecto estaba muy bonito; nos propuso que nos presentáramos al IMAS Y lo hicimos porque necesitábamos ayuda monetaria para continuar con el proyecto. Y la respuesta que me dio la considero burlesca (después de otto todos se volvieron artesanos en Upala, respuesta que me dolió mucho porque considero que no fui a mendigar y me apersono al IMAS porque ella misma me lo había sugerido; también dijo que no había dinero para eso y no volví jamás).

Es por eso que me inquieta saber que usted en esta rendición de cuenta diga que se regresaron ₡70000000 de colones. Le pide a la coordinadora que apoyen al artesano del cantón.

La señora Digna, hace referencia de un caso específico al IMAS de una señora que vive en la Urbanización Donchu que recibe ayuda monetaria del Imas por medio de (cheque) ya que ella tiene a cargo una menor discapacitada, usa esta ayuda para el consumo de licor dejando en abandono a esta menor discapacitada la cual ella tiene a cargo y la cual la deja aguantar hambre. Cuando ella cambia el cheque le dice estas palabras (aquí esta para que te vayas a tomar guaro y la niña le dice mami tengo hambre y la madre le contesta no hay pan), la señora Digna manifiesta que le duele esta situación pero se limita a mencionar nombres por temor de meterse en problemas, solicita a la coordinadora Milady Torres que tengan más control de los beneficiarios.

Síndico Propietario: José Luis Valverde se ofrece trabajar en conjunto con los coordinadora y gestor del IMAS, para el bienestar de la comunidad, hace mención de 4 personas con discapacidad en su distrito Bijagua. hace el enfoque de un joven emprendedor discapacitado en silla de ruedas del cual no menciono nombre, solo que este joven cose almohadas, remienda zapatos con una maquina muy deteriorada; pide a la coordinadora que haga una visita o que se le asigne una cita en las oficina del IMAS para presentar muchos casos de discapacidad del distrito de Bijagua.

Regidor Propietario, Julio Sequeira. Felicita por el informe y reconoce que el IMAS hace lo mejor para dar el beneficio a las familias del cantón, sugiere que debe la institución dar seguimiento muy bien controlado acorde a la actividad que valla a ejercer ejemplo agricultura, ya que los implementos donados a algunos beneficiados terminan casi siempre en las casa de empeño; los venden y no los utilizan para el propósito solicitado, y que pida un reporte a cada familia para así tener un mejor control de como las familias administran el dinero y si no estuvieran invirtiendo bien este subsidio se les cobre lo antes depositado.

Deben de tener un mejor control junto con las instituciones las cuales tienen un convenio para ayuda social.

Regidor Propietario; Félix Pedro Martínez Ugarte: Felicita al IMAS regidor del y presidentes de asociacion de Delicias manifiesta que ellos trabajan en conjunto con el IMAS y INAMU y a visto que son provechoso para la comunidad.

Regidor Suplente Enrique Rojas Gamboa: Piensa que las instituciones locales como, el INDER, MAG y otra instituciones las cuales brindan ayuda a la población carecen de personal para que lleven a cabo una buena fiscalización de como se está administrando los recursos donados a los beneficiarios.

Ya que esta población está en un alto índice de pobreza, pero estas instituciones no le dan seguimiento a nada. El considera de la posibilidad de que hubiera un comité fiscalizador para que trabaje conjunto con el IMAS, para que sea el apoyo para la institución Y facilitarle la información de la población.

Muestra la preocupación de como el estado desperdicia recursos de esta manera.

Alcalde Juan Acevedo: El señor alcalde hace la siguiente pregunta a la coordinadora del IMAS del tema sobre el mejoramiento de casas, ¿si en el año solo tienen presupuesto solo para 5 casos, que pasaría si aparece otro caso durante el año, tiene o no solución? El señor Alcalde aclara que él no está haciendo dicha consulta por algún caso particular si no la curiosidad de saber si por algún motivo apareciera un caso grave que lo amerite.

Coordinadora Milady Torres: Si el caso sucediera lo valoramos y si tuviéramos los recursos lo atenderíamos y si no lo tuviéramos tenemos que solicitarlo y lo dejaríamos para el año siguiente y lo resolveríamos entre los casos que habría que resolver.

El seguimiento cree que depende de cada persona si aprovecha o no la ayuda porque cada uno de las personas tienen que ser conscientes de lo que hacen, agradece al coordinadora primeramente como institución y como funcionarios del IMAS, por esta institución no diferencia de otros países por las cantidad de áreas que cubren para beneficio de la ciudadanía y la ayuda que brindan en conjunto con las demás instituciones.

Presidente Municipal, Juan Alcocer Alcocer: Cualquier pregunta o consulta ir a las oficinas. Que el IMAS tenga más regulación y control de las partidas que se les da a las personas.

Coordinadora Milady Torres: Invita al consejo municipal para que trabaje en conjunto con la institución. También aclara que IMAS tiene dinero para proyecto de infraestructura para este año y comunica que para el distrito de Bijagua hay una partida de 82 millones los cuales serán invertidos en el Hogar de Ancianos, aran remodelación de pabellones y una piscina terapéutica.

Están planificando talleres de infraestructura y la fecha límite es hasta el día 30 de abril de este año. El trámite de subsidio para este programa lo elige el Ministerio de Salud por medio de referencias. Se manifiesta comprometida a trabajar de la mejor forma para el cantón.

Artículo 3)

PENUD Jairo Cerna: Este señor no se presentó y el tema a tratar era retomar proyecto híbrido.

Artículo 4)

Presidente Municipal Juan Alcocer: menciona que hay una señora que viene a dar un informe sobre el salón de de la Victoria de San José de Upala para ver si se le daba una audiencia unos momentos o lo pasaban para asuntos varios.

Regidor Propietario Alvaro Carrillo: Le dice al señor Alcocer de que se había tomado un acuerdo que no debería de dejarla de ultimo no en asuntos varios a laves le recuerda que el no voto en ese momento el abstuvo su voto.

Presidente Municipal Juan Alcocer Alcocer: El señor Alcocer le menciona que a la síndica Propietaria Maria Palma se le pidió dicho informe y que ella trajo a la señora y que no sabe nada más.

Alcalde Juan Acevedo Hurtado: El señor Alcalde pregunta si le van a dar la audiencia a la señora que trae el informe del salón comunal de la Victoria.

Regidor Propietario Alvaro Carrillo: Lee el acuerdo antes tomado: el consejo Municipal acuerdo con cinco votos positivos y dos votos negativos de los siete regidoras presentes con dispensa en trámite de comisión acuerda que la síndica propietaria de distrito se comunique con la ADI de la Victoria y traiga el informe del salón de la Victoria al consejo municipal el próximo martes .Acuerdo tomado en el ActaN°151-2019, página 14.

Síndica Propietaria Maria Palma: Debido que como hay un acuerdo yo hablé con la señora presidenta de la asociación de la victoria y quedamos de acuerdo que ella iba a venir a dar el informe sobre la situación del salón de la Victoria.

Presidenta ADI La Victoria: Expone la situación del salón comunal del Victoria construcción que tenemos tres años consecutivos solicitando a DINADECO que nos conceda la estructura del salón comunal, hace mención de lo importante que es un salón en una comunidad. La comunidad de la victoria no tiene un lugar alguno donde realizar las actividades, hace mención que ah mucho esfuerzo han venido realizando varios trabajos en la comunidad pero una de las prioridades es el salón.

DINADECO les rechazo el proyecto por no haber podido pagar el 10% de la obra para poder aprobar el proyecto. ya que no cuentan con el dinero , dicha infraestructura está valorado en 119.000.000 ciento diecinueve millones, volvimos a meter el proyecto este año ya que ustedes nos habían ofrecido como consejo ayudarnos a la ADI de ayudarnos con el 10% si dicho proyecto era aprobado ese fue el acuerdo. Solicita esa ayuda al consejo distrital conjunto el apoyo del alcalde.

Hace mención de la problemática que tienen con la plaza de deportes ya que el Sr. Pablo Morales hizo cerca con alambre de púas; alrededor de la plaza de futbol y esto hace que se destruyan las bolas.

Ellos como ADI metieron una solicitud al consejo para ver en que le pueden ayudar para cercar de forma que no cause daño a las bolas.

Como presidenta de ADI me parece necesario apoyar el deporte.

Presidente de deportes Napoleón Gonzalez: pide ayuda para resolver con prontitud este problema de la cerca con don Pablo Morales, en estos momentos la comunidad se encuentran realizando un campeonato de futbol lo cual se han visto muy afectado por la destrucción de las bolas.

Juan Acevedo Hurtado: sobre lo que está planteando la presidenta, para conocimiento de ustedes y de ella, acabo de hacer la consulta a DINADECO y al parecer a finales de febrero resuelve si el proyecto sigue adelante o si tuviera defecto lo rechaza, a finales de este mes ellos le estarán comunicando a todas las asociaciones que tienen proyectos presentados, ahorita son ante proyectos y los que acepten se convierte en proyectos.

Le recuerda al consejo que si el proyecto del salón de la victoria lo aceptan recuerden que tenemos un acuerdo de apoyar para que el proyecto no se detenga.

Regidor Propietario Julio Sequeira: Manifiesta que entiende la preocupación y necesidad por la comunidad, pero lamentablemente no se puede ayudar porque no tiene escrituras ya que solo tiene plano. Por este motivo se le consultara al CCDR y a la administración para ver si es posible asignarle un presupuesto.

Presidente Municipal: Manifiesta que si el terreno no está a derecho (escritura)

No se puede invertir dineros.

ARTÍCULO 4)

La Presidencia Municipal brinda el espacio al Lic el Sr. Juan Amador Arley del departamento Gestor Financiero de la Municipalidad de Upala, presenta Liquidación del Presupuesto en ejercicio económico 2018 desglosado de la siguiente forma.

Por recaudación los ingresos totales fueron de 5.799.054.776.50

Los ingresos corrientes fueron un total de 1698.000.000

Los ingresos capital correspondiente a un 102% para un total de 2335.000.000.

Y en un financiamiento de un 82% que no se cumple la meta por el crédito de acueducto que queda pendiente por desembolsar 467.000.000.

Ingresos libres 625.000.000

Ingresos específicos 5173.000.000

Impuesto Bienes Inmuebles 601.000.000

Ingresos libres 625.000.000

Impuesto al cemento 1.500.000

Espectáculos Público 180.000

Timbre pro parque 5.960.000

Venta agua 243.000.000

Instalación y derivación 9.376.000

Saneamiento ambiental y recolección de basura 201.000.000

Limpieza de vías 84.000.000

Red de cuido 67.000.000

Intereses de las cuentas 51.673.000

Transferencias cuenta persona joven 10.680.000

Licores 8.317.000

Red vial cantonal 2.274.000

Partidas específicas 56.000.000

Cabe indicar que los recursos provenientes de la ley 8114 llegaron el 21 de diciembre del año 2018, sin embargo al existir los procesos de ejecución, no fueron ejecutados pero si comprometidos al existir los procesos. de igual manera las partidas específicas los casi 57.000.000 no se logró ejecutar nada.

Aporta IFAN impuesto al ruedo 2.300.000

Préstamo IFAN al acueducto 172.000.000

Mas ingresos específicos liquidación del año 2017 1379.000.000

Gasto programa uno 704.517.000

Gasto programa dos 733.000.000

Inversiones tres 2613.000.000

Partidas específicas 156.000.000

Gasto general total: 4108.000.000

En el programa 3 fue porque están los recursos de la ley 8114 y el préstamo con el IFAN del acueducto.

Por cuanto se adjunta el anexo N°1 de Liquidación del presupuesto del año 2018; presentado por el coordinador de Gestión Financiera de la Municipalidad de Upala Lic. Juan Amador Arley.

Capítulo 2)

Los regidores Julio Sequeira, Alvaro Carrillo, sindico Timoteo Aguilar y el señor presidente Municipal Juan Alcocer Alcocer, manifiestan preocupación de la alta morosidad del servicio de recolección de basura, a la vez manifiestan que hay poca información hacia la población.

Juan Amador Arley: Reitera repetidamente que esta situación ha sido siempre una problemática con los abonados ya que ellos creen que este servicio no es de pago obligatorio.

CAPÍTULO II: APROBACIÓN DE ACTAS

ARTICULO 1)

Regidor Sequeira Cabrera, Acta N° 149, pag.6 LA CORECCION DE LA NOTA LA CUAL QUDA DE la siguiente forma: no aprobando el informe, ya que, los tres coinciden en que ya está establecido en el reglamento del CCCR de Upala.

Acta N°149 Aprobada

Acta N° 150 Aprobada

Nota: Regidor Martinez: Hace la observación de que no fue transcritas la opinión que el hizo apoyando a la señora regidora Chavarría, en el acta N°151 pag19, articulo 4.

Acta N°151 Aprobada

Nota. La señora Daisy Elizondo Villalobos regidora propietaria se abstiene de votar en aprobación de las actas N°149 Y 151. Por estar ausente en esas sesiones. El que estuvo en esas sesiones fue el señor regidor suplente Emilio Ortiz Ruiz.

CAPÍTULO III: INFORME DE COMISIONES

Artículo 1) La comisión de jurídicos, se disculpan por no haber podido dar el informe correspondiente al día de hoy, ya que ellos por estar en la comitiva de la feria cacaotera por tener que hacer visitas y otras cosas mas no pudieron terminar de realizar las comisiones.

ARTÍCULO 2)

El Sr. Hermogenes Rivas Chavarría da el informe de asunto de solicitud de acuerdo con el sector plástico enviado el 21 de enero por el señor Luis Alpízar Rojas. Da a conocer a este consejo que la comisión se reunión con el señor Diego mora dl sector Ambiental de esta Municipalidad el cual les informo que no existe ningún acuerdo que se haya tomado del consejo del Deterioro de Plástico; pero aun así los regidores(as) y síndicos(as) lo consideran importante; es por eso que le dan un voto de apoyo, quedando en firme y definitivo.

Artículo 3)

El señor Juan Acevedo Hurtado alcalde; da a conocer que el día miércoles 30 de enero tuvo una capacitación junto con el personal administrativo y los regidor Carrillo y la regidora Elizondo, capacitación que presentado por el IFAN, el día lunes lo acompaña Diego Rivas Olivas del departamento de gestión jurídica de la municipalidad de Upala y la señora Johana Cerdas Escamilla Gestora del Departamento de Recursos Humanos a una capacitación sobre la ley y fortalecimiento de las Finanzas Publicas .

Dicha ley viene a cambiar el funcionamiento del régimen municipal; impactando la parte económica, tareas a cumplir de cada funcionario de la municipalidad, convención colectiva (asunto que hay que iniciar a ejecutarse).

El señor Juan Acevedo Hurtado alcalde El día jueves tuve una una reunión con doña Ingrid representante del IFAN el tema a tratar fue lo del asfaltado de los centros de la población, respecto al préstamo de 2000 millones para trasladarlo a la junta vial y tomar decisiones , presentar solicitud formal del préstamo.

Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, el día viernes tuve una gira con el alcalde de la Cruz Guanacaste, me acompañó el presidente Municipal Juan Alcocer y don Roger Ocampo del departamento (UTGV); funcionarios de la UTGV de la Municipalidad de la Cruz Guanacaste. Para conocer la parte que colinda el Rio Hacienda con el sector de los Ledezma, se tiene el objetivo de colocar un puente en ese sector.

Se han hecho gestiones con el CONAVI, el CONAVI tiene una condena el cual debe de resolver el problema de ruta Nacional la idea es desviar la ruta Nacional a ese sector para dar mayor desarrollo de esta comunidad I, Ley de fortalecimiento de Finanzas.

Si CONAVI hace el puente como estaba anteriormente estipulado sería hacerle un puente a la Hacienda Buenavista es por eso que está obligado a colocar dicho puente en otro sector.

Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal El día sábado estuvimos visitando las comunidades de Billa hermosa, Colonia Puntarenas, La Victoria , Pueblo Nuevo, Jomuzá, Pavas, San Ramón, esta gira fue una supervisión de proyectos a la que no había podido ir.

Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal hace la mención de la visita de la comitiva de regidores son 5 personas que llegaron el día martes 12 de febrero, solicita una participación de ellos en el consejo del martes.

Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal Solicita un acuerdo al consejo de interés Público de la feria de cacao para tramitarlo ante el Ministerio de Salud. ya que lo están solicitando para poder tramitar el permiso de dicha Feria de los días 17 y 18 de marzo.

Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal Ya se terminó el asfaltado de la comunidad de Canalete, Colonia Puntarenas, se está preparando para empezar a poner la subbase de las calles de Bijagua, Barrio Miravalles (ricos y famosos), y por el CAIPAT.

Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal pone en conocimiento que llegó una nota del Juzgado contencioso administrativo, la cual tiene 3 días hábiles para hacer una liquidación, para cobrarle a don Ricardo Gonzales.

Julio Sequeira regidor, Emilio Ortiz regidor suplente opinan que se le debería de cobrar a don Ricardo.

ARTÍCULO 3) Regidor Suplente Emilio Ortiz da a conocer que el día 31 de enero tuvo una reunión con el comité de emergencia, se modificó el plan de emergencia y se valoró la necesidad de modificar los salones que sirven de albergues porque no cumplen con los requisitos, tienen en mal estado.

ARTÍCULO 4)

Regidor Sequeira Cabrera, la comisión cacaotera, se visitó unas fincas, se valoró el emprendedurismo de los productores de la zona, nos damos cuenta que muchos necesitan de nuestro apoyo en promocionar sus productos.

Artículo 5) Regidor Carrillo visualizar 3 fincas para las grabación que hará giros y canal 6. Visualiza que la feria será un gran éxito, insta a los síndicos y regidores invitar a la población.

Artículo 5) Presidente Municipal Da a conocer que el ingeniero de CONAVI, Luis Artavia le corresponde hacer trabajos en la ruta Nacional, desde la comunidad de Colonia Puntarenas has Birmania esta información se nos fue brindada para que nosotros como consejo sepamos a quien dirigirnos en caso de hacer oficios o notificaciones.

Ruta 04 del cruce San José de Upala Birmania se recarpeteara en el segundo semestre de este año el cual tiene un costo presupuestario de 3000.000.000, una vez que termine el alcantarillado que se eta haciendo en esta ruta. Como comitiva se le hizo la petición de la posibilidad de un posible ensanchamiento de carreteras pero manifestó que no es posible. Pero es posible que a un costado de la carretera depositen material.

El ingeniero Gustavo Alvarado es el encargado de ejecutar la obra delas treo entre la comunidad de Birmania a Santa Cecilia ; con fecha para empezar en el mes de marzo comprende una distancia de 36600metros de distancia; con un costo presupuestado de 1400.000.000 de esos 4800000 son para gastos de viáticos de funcionarios del MOP, cabe informar que hay 20.7 kilómetros que lo hará la empresa privada que tiene por nombre Herbosa.

CAPÍTULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO 1)

Se recibe la orden de compra No.4324, presentada por el Sr. Carlos Noguera C – Asistente de Proveeduría, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita aprobación para la realización del pago.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el pago de la orden de compra No. 4324, a favor de Manejo Integral Tecnoambiente S. A. Correspondiente al período que va del 15 al 24 de enero de 2019, por un sub total de ¢1.147.630.00, de la Licitación Abreviada 2014LA – 000012 – 01. Contratación de Persona Física o Jurídica para traslado, disposición y tratamiento final de desecho solidos ordinarios y no tradicionales generados por el cantón de Upala.

ARTICULO 2)

Se recibe las órdenes de compra No.4336 y 4337, presentada por el Sr. Carlos Noguera C – Asistente de Proveeduría, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita aprobación para la realización del pago.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el pago de la orden de compra No. 4336, (pago correspondiente ala fecha del 04 de febrero 2019por un subtotal de 2 069 556,50 –

Nº4337 correspondiente a la fecha 04 febrero 2019), a favor de de seguridad Jireht Zona Norte Norte S.A en las instalaciones , activos y sus ocupantes (funcionarios Públicos en general) 10º mes de prestación

de servicio correspondiente a Adendum de licitación por informe de avance de obra ,por el 8,33% del total contratado correspondiente al segundo año de servicio.

ARTICULO 3)

Se recibe se recibe de departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad el OFICIO-R11-003-0-19
Notifica que el acuerdo que tomamos para elegir un asesor para el consejo esta mal tomado.

ARTICULO 4)

Se recibe el informe de liquidación del presupuesto del CCDR de Upala del año 2018.

Queda Aprobado y en firme.

Articulo5) invitación al foro . creación de brigadas y rescate para la prevención de homicidios y suicidios en menores de edad .

Se conoce.

Articulo 5: programa Gestion Municipal enviado a comisión,

Acuerdo unánime.

Articulo 6) Union de Gobierno locales, Asamblea de la persona Joven .

Comisión Juridico y Cultural

Artículo 7) Ley para solucionar la Contaminación de Residuos Plásticos

Leonardo Salmeron. Comisiones.

Hacienda y Presupuesto.

Aprobado.

Artículo 8) Centro Integrado de Educación Para Jóvenes y Adultos CINDEA Upala.

Se está haciendo nuevamente las mediciones de terreno.

Articulo9) Programa de Gestión Municipal

A comisión, A cuerdo unánime.

Artículo 10) invitación a una cabalgata de parte ADI Llano Azul

Se conoce.

CAPÍTULO V: PRESENTACIÓN DE MOCIONES

No hubo

CAPÍTULO VI: ASUNTOS VARIOS

ARTICULO 1)

Regidor Carrillo Alfaro, sacar un acuerdo de la junta vial para el estudio del presupuesto respecto a la solicitud manifestada por el comité de caminos Chacalín, para dar continuidad al proyecto.

ARTÍCULO 2)

Regidor Sequeira Cabrera, solicita transporte saliendo a las once de la mañana, para asistir a la reunión de la federación de gobiernos locales, asistirán a dicha reunión los señores: Alvaro Carrillo, Hermogenes Rivas, Vanessa Vargas y Adriana Vargas.

ARTÍCULO 3)

En el acta extraordinaria 150, el alcalde toma un acuerdo de solicitud que hizo la empresa coopecelest, la cual no se envió a ninguna comisión.

ARTÍCULO 4)

El regidor Sequeira Cabrera, se declara de interés público la primer expo feria de cacao y chocolate 2019, queda en firme y en definitivo.

ARTÍCULO 5)

Se aprueba la presentación presupuestaria 2018, en dispensa y en trámite de comisión, en firme y en definitivo.

ARTÍCULO 6)

El regidor Martinez Ugarte, indica que el comité de vecinos del Barrio Los Ángeles no recibieron ninguna notificación y ya se había realizado el acuerdo en el acta 151.

ARTÍCULO 7)

La regidora Elizondo Villalobos, solicita a la administración un estudio para las comunidades de Los Ingenieros y La unión para la recolección de desechos sólidos, aproximadamente hay un aproximado de 150 hogares.

ARTÍCULO 8)

La señora Ampie Romero en calidad de regidora suplente, hace recordatorio, que si el concejo ya hizo entrega de la carta a la Administración del Hospital de Upala, para que la primera receta de los Hospitales de la Meseta central se pueda cambiar en este Hospital. Así también hace referencia a la colocación de las parrillas del alcantarillado que según se encuentran mal colocadas.

ARTÍCULO 9)

La Licenciada Ana Patricia Ortiz Elizondo, hace consultas meramente relacionadas al comité cantonal de deportes, pregunta cuándo será desembolsado el primer trimestre de los recursos económicos para este comité. Indica también que fue bocal del comité anterior, así también dice que ella estuvo el día de rendición de cuentas, por razones de todas las situaciones que han manifestado, que le señor duran indica a los entrenadores ciertas directrices y los pone en contra. Y que la secretaria hacia boicot con las actas perdiéndolas y que el señor duran solicita una auditoria en enero y que parece que aún no la ha solicitado. La señora Ortiz Elizondo solicita nombra un comité o bien un fiscal.

Según ella indica la rendición de cuentas no cuadra según números. Ella tiene pruebas de un chat en donde se maneja información mal intencionada. Indica que se desviaron fondos que era para la pista de futbol y se asignó a atletismo, así se ven afectados las disciplinas de taekwondo y boxeo. Solicita que no se atrase le desembolso, pero que se intervenga el comité de deportes y que se nombre una junta fiscalizadora.

La Presidencia cierra la sesión siendo las trece horas con treinta minutos.

Juan A. Alcocer Alcocer
Presidente Concejo Municipal

Liseth Vega López
Secretaria Concejo Municipal

UL
